

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 90
DE PRIMAVERA, 02/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 13,900 TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE CRUCE PRIMERA ANGOSTURA POR PARTE DE FUNCIONARIA DOÑA
CRISTINA VARGAS VIVAR, VEHICULO PLACA PATENTE BGBA-14 SEGUN GUIA DE
DESPACHO N° 607690.-
Fecha de Pago 02/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	22055	02/02/2010	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :90

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		13,900
Totales		13,900	13,900



PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MARCELO BARRIA NAVARRO
UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

MARCELO BARRIA NAVARRO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero